

¿La cirugía plástica en Colombia se celebra o se repudia?

Linneth Achury



Recientemente, el debate sobre la práctica de cirugías estéticas en Colombia ha tomado relevancia e, incluso, se ha dado una especie de "alarma" por la concurrencia de hombres y mujeres para la realización de estos procedimientos.

Desde que el diario inglés *The Guardian* publicó, en el mes de abril, su reportaje gráfico titulado "Liposucción adolescente y piñatas tetonas – La narcoestética en Colombia"[1], la preocupación por esta serie de estereotipos en la población se ha incrementado. En algunos, a favor de la ejecución de cirugías como ideal de belleza; en otros, con total rechazo por la imagen que se está proyectando mundialmente de las mujeres colombianas.



Tanto así que, en el Congreso de la República, actualmente se están discutiendo dos proyectos de Ley de iniciativa del senador Mauricio Lizcano, del Partido de la U, orientados hacia la regulación de las prácticas de cirugías estéticas en Colombia.

El primero busca regular la actividad de los cirujanos plásticos para evitar malos resultados en los procedimientos, exigiendo que sean realizados por profesionales idóneos y con elementos adecuados. No como se ha popularizado en nuestro país, que cualquiera pueda realizar dichas intervenciones en instituciones no autorizadas, sin tener en cuenta las consecuencias y riesgos que puede sufrir el paciente.

El segundo, por su parte, va orientado a minimizar una problemática social que, desde hace algunos años, ha tomado fuerza en varias regiones del país, esto es, la realización de cirugías estéticas en menores de edad.

Aunque el reportaje de *The Guardian* pudo resultar ofensivo para muchas personas –especialmente por los términos en que se describe a las mujeres colombianas, con apreciaciones como: "En Colombia, las niñas crecen en un mundo donde son vistas como objetos decorativos y donde la cirugía plástica prevalece"[2], enfocando el artículo hacia lo que ocurre en la ciudad de Medellín–, no cabe duda de que, en nuestro país, cada vez más las niñas y adolescentes incursionan en el mundo de las cirugías plásticas, desde muy jóvenes. Tanto que, a la edad de 20 o 21 años, terminando apenas la adolescencia, se han realizado dos, tres o más procedimientos estéticos, desde liposucciones, implantes mamarios, aumento de glúteos y rinoplastias, sin contar con otros tratamientos de belleza menos invasivos que continúan realizándose, una vez que abren esa brecha.

Lo anterior, más allá de los estereotipos que puedan generarse alrededor de la denominada "belleza plástica", genera una alerta sobre el cuidado de la salud y la importancia de la vida sobre la apariencia. Al parecer, en Colombia se prefiere someterse a los riesgos que implica un procedimiento que se realice de forma irregular, con el único fin de obtener el resultado deseado, que en este caso es una apariencia más atractiva.



Las iniciativas legislativas en debate, además de la prohibición expresa de la realización de cirugías estéticas en menores de edad, por las implicaciones que estas puedan tener a largo plazo en su desarrollo, ponen de manifiesto una realidad, que ha estado presente en nuestro país desde hace algún tiempo, y es la necesidad de regular la actividad de los cirujanos plásticos, con relación a las cirugías estéticas. Puesto que, más allá de las acciones derivadas de la responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera presentarse por una mala intervención o sus resultados, se toca un tema muy sensible respecto de la ética profesional[3] de los médicos cirujanos y la naturaleza de sus intervenciones. Si bien la autonomía para la realización de cirugías estéticas se predica de las libertades individuales de los ciudadanos, es preocupante la forma en que dichos procedimientos se incentivan por los mismos médicos, sin tener en cuenta las consecuencias que la ejecución de varios de ellos producen en el cuerpo y la salud; más aún cuando se realizan desde tan corta edad, creando una serie de adicción o dependencia de ellos.

Más allá de eso, a pesar de que la realización de operaciones, sean estéticas o no, siempre involucra un riesgo para la salud, hay preocupación por las denominadas "clínicas de la muerte", establecimientos ilegales en los que se realizan esta clase de procedimientos por personas que no siempre son profesionales de la salud (cirujanos) o que, aun siéndolo, no cuentan con los elementos ni con los insumos legalmente autorizados para implantar en el cuerpo humano; generando así una serie de complicaciones y malformaciones inmediatas y a largo plazo que, en muchas ocasiones, han culminado con la muerte del paciente.

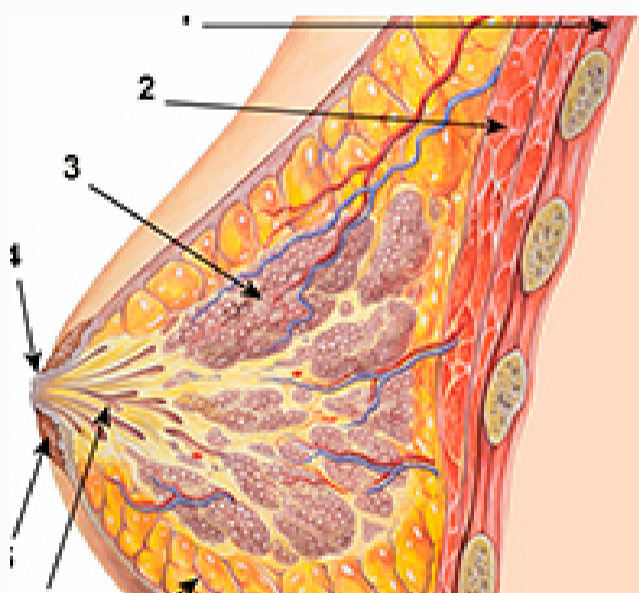
Así lo reportan medios de comunicación nacional, frente al incremento de casos en que hombres y mujeres acuden a clínicas ilegales, por ahorrar dinero o por facilidad, y fallecen durante o después de la intervención:

EL TIEMPO estableció que el llamado del hospital obedece a que en los últimos días han recibido tres casos extremos, uno de ellos de una mujer de 43 años que murió el viernes en sus instalaciones tras un aumento de glúteos.

El caso, que ya está en manos del CTI de la Fiscalía, implica a dos mujeres que hicieron el procedimiento en una sala de belleza de la carrera Décima con calle 17 en donde la víctima hacía masajes.

El martes 4 de noviembre, las mujeres le inyectaron un litro de una sustancia que, inicialmente, le produjo fuertes dolores, ampollas y quemaduras. Diez días después, la mujer fue internada de urgencias y murió el pasado 21 noviembre por una falla multisistémica en su cuerpo, incluida una falla renal aguda. La sustancia, que será analizada por Medicina Legal, le migró a sus órganos vitales y la mató[4].

En el día a día, no es extraño escuchar casos similares relacionados con los peligros que involucra la realización de estas intervenciones. Pues aun cuando son realizadas en establecimientos debidamente acreditados y por profesionales idóneos, se puede poner en riesgo la salud del paciente; con mayor razón, si no se realizan con los requisitos mínimos para el procedimiento y el control de los materiales que se pretenden implantar en el cuerpo, pueden derivar en la muerte.



En este sentido, cobra importancia determinar por qué en Colombia se ha incrementado notablemente la realización de las cirugías estéticas. Para ello, se debe distinguir los distintos aspectos psicológicos que afectan al paciente, de acuerdo con sus causas: 1. malformaciones congénitas, 2. malformaciones adquiridas y 3. desviación del ideal de belleza (asociados al envejecimiento o no)[5].

La preocupación creciente con la práctica de las cirugías plásticas se relaciona con el tercer grupo de estas, buscando a la vez crear criterios de fortalecimiento de la autoestima en las personas y no atender criterios y estereotipos de belleza que la sociedad ha impuesto. En este mismo sentido, se explica la necesidad de dar alertas sobre los modelos de belleza que se están celebrando y alentando, pues cabe resaltar que la prohibición de realización de cirugías plásticas en menores de edad está directamente relacionada con la situación que se presenta actualmente: muchas menores piden a sus padres, como regalo de 15 años, una cirugía estética, generalmente liposucción o implantes mamarios, y ellos cediendo a sus deseos lo autorizan y fomentan de forma natural.

Colombia es otro de los países que se une a la preocupación mundial sobre el aumento excesivo de procedimientos quirúrgicos a cualquier edad; también porque dichas intervenciones se hacen en personas cada vez más jóvenes, cambiando su apariencia de forma radical y sin tener un propósito curativo o regenerativo, sino simplemente por la concepción de un modelo de belleza o la insatisfacción con la propia imagen.

Actualmente, en Argentina se está adelantando el mismo debate con el fin de evitar que los jóvenes hagan cambios drásticos en su imagen, que causen repercusiones y arrepentimientos posteriores, puesto que en el momento en que deciden acceder a esa clase de procedimientos no son conscientes de los daños que pueden producir en su cuerpo, ni si es realmente eso lo que desean para su apariencia:

"Nosotros buscamos proteger a los adolescentes de estas presiones que llevan a la no aceptación del propio cuerpo, en el momento en que la subjetividad se está constituyendo", fundamentó la diputada ante la comisión de Familia, Niñez y Adolescencia de la Cámara baja, que la semana última aprobó la iniciativa que ahora será tratada por el plenario del cuerpo.

Los implantes mamarios son desaconsejados en menores de 18 años. Muchos especialistas están de acuerdo con esta recomendación. Según ellos, las operaciones mamarias –una de las más populares– son especialmente desaconsejadas en menores de edad, ya que el desarrollo de esta parte del cuerpo se consolida entre los 16 y los 18 años. Además, advierten que los implantes mamarios tienen una vida útil de diez años y que cuanto antes se coloquen, más veces deberán ser recambiados.

Por su parte, algunos expertos en salud mental consideran que una adolescente no necesariamente debe estar preparada para saber cómo quiere que sea su imagen corporal en el futuro, y podría arrepentirse de algún cambio realizado.

Los adolescentes aprenden por prueba y error y una cirugía plástica no es reversible", advirtió a BBC Mundo la psiquiatra Graciela Peyrú, presidenta de la Fundación para la Salud Mental de Argentina[6].

Sin embargo, en un país donde anualmente se realizan 420 955 intervenciones estéticas, de las cuales entre el 30 y 40 por ciento de los implantes de seno se hacen en niñas y jóvenes menores de 18 años[7], vale la pena preguntarse si el prejuicio y rechazo contra estos procedimientos es lo suficientemente fuerte para combatir los actuales vencedores: la superficialidad que genera la aceptación en las redes sociales. Con el incremento de medios virtuales donde las personas se encuentran más expuestas en relación con su apariencia física, se empiezan a crear distorsiones de la propia imagen, cada vez más fuertes, queriendo lograr una apariencia ideal o, por lo menos, que se ajuste a lo que la sociedad y las redes consideren estéticamente atractivo.

Si bien no puede suponerse que en Colombia todas las mujeres recurren a la cirugía plástica y, como lo divulgan medios internacionales, se predica la cultura de la "narcoestética", sí es necesario que se reevalúe la política de salud pública, en lo que se refiere a la práctica de procedimientos estéticos, de forma razonable; y que se propenda por el fortalecimiento de la autoestima y la imagen propia para que quienes se realicen dichos procedimientos lo hagan de forma determinada, asumiendo los riesgos a los que se exponen y con plena conciencia de la necesidad para ello.

Pues, aun cuando la profesión de cirujano plástico es meritoria y necesaria, no puede ejercerse simplemente para responder a estereotipos sociales que no solo pueden generar malformaciones irreparables contrarias a su objetivo, sino incluso la muerte.

[1] Título original: "Teen liposuction and busty piñatas: narcoaesthetics in Colombia in pictures".

<http://www.theguardian.com/artanddesign/gallery/2015/apr/23/teen-liposuction-busty-pinatas-narcoaesthetics-in-colombia-in-pictures>

[2] Original: In Colombia, girls grow up in a world where they are seen as decorative objects – and where plastic surgery rules.

[3] En nuestra sociedad, la ética profesional además de ser respetuosa, debe ser beligerante, en defensa de los pacientes y de los derechos humanos.

[4] <http://www.eltiempo.com/bogota/muertes-por-cirugias-plasticas-en-bogota/14891698>

[5] Algunas consideraciones éticas sobre cirugía plástica. Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN). Dra. Kyrenia Sánchez Rodríguez y Dr. Roidel Alessandrini González.

[6] http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/05/140528_argentina_cirugia_estetica_menores_vs

[7] Cifras de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica y Estética (ISAP).